

Piden sumario para establecer responsabilidad del SLEP por cortes

EDUCACIÓN. Durante esta semana dos recintos administrados por el Servicio Local de Educación Licancabur se vieron afectados por este hecho.

Willy Briceño Romero
 redaccion@mercuriocalama.cl

Siguen las repercusiones por la suspensión de clases en dos establecimientos administrados por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur de la comuna -Escuela D-37 República de Bolivia y Liceo A-25 Eleuterio Ramírez Molina de Calama- por deudas impagadas en el suministro de servicio básico de energía eléctrica, donde el diputado Jaime Araya está solicitando la intervención del Ministerio de Educación (Mineduc)

También insistió en su solicitud al director nacional de Educación Pública para que instruya un sumario administrativo y suspenda de funciones al director del SLEP Licancabur, José Martínez, "por la grave negligencia que está cometiendo en Calama. Nadie tiene derecho a poner en riesgo la educación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes".

Además, de considerar que la gestión del SLEP Licancabur ha sido grave, sumando que "durante los meses anteriores no se pagó la remuneración en San Pedro de Atacama ni en Toconao, lo que derivó en un paro de los funcionarios exigiendo su remuneración". No olvidando que en Calama también paralizaron los docentes por 24 horas por el mismo motivo,

El diputado por la región de Antofagasta, José Miguel Castro, solicitó información mediante oficio a diversas autoridades del ámbito educativo y



SIGUEN LAS REPERCUSIONES POR PROBLEMAS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

gubernamental, tras recibir denuncias ciudadanas sobre la suspensión de clases en varios establecimientos educacionales de Calama, producto de cortes en el suministro eléctrico.

PROBLEMA MAYOR

Si bien, inicialmente se identificaron como afectados la Escuela D-37 República de Bolivia y el Liceo A-25 Eleuterio Ramírez Molina. Sin embargo, planteó que el número de recintos comprometidos por la problemática ha ido en aumento. "Ya van 8 establecimientos, consecuentemente, se han producido cortes de luz en dichos recintos, lo que

obligó -obviamente- a suspender las clases, esto es inaceptable, los estudiantes no pueden seguir siendo perjudicados por problemas de tipo administrativo", denunció el parlamentario.

Mientras que desde el SLEP Licancabur, a través de un comunicado informó que "todos los pagos correspondientes a servicios básicos (agua y electricidad) han sido realizados de forma oportuna desde el 1 de enero de 2025, fecha en que la institución asumió la administración del sistema educativo en la zona. Las demoras reportadas se deben a retrasos en el registro manual de pagos por parte de las

empresas proveedoras".

El director ejecutivo de la entidad sostenedora, José Martínez, afirmó que "el servicio de agua de la Escuela República de Bolivia está pagado, al igual que todos los establecimientos del territorio. Hemos cumplido de manera responsable con cada uno de los compromisos adquiridos. Las boletas que han circulado en redes sociales están pagadas, pero los retrasos se deben a que los pagos se realizan por transferencia y deben ser ingresados manualmente por las empresas proveedoras, lo que genera demoras en su visibilidad en los sistemas".

Cos